



Bases del concurso de fotografía sobre ciencia y tecnología UPM

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La Unidad de Cultura Científica de la Universidad Politécnica de Madrid en colaboración con el Gabinete de Comunicación UPM convocan este concurso con el objetivo de crear entre toda la comunidad UPM un catálogo conjunto de fotografía científica y tecnológica. Este catálogo servirá para aumentar la sensibilización de los miembros de la UPM con la divulgación de la ciencia y la tecnología y para dar a conocer a la sociedad la investigación y la innovación que se llevan a cabo en esta universidad.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá participar en el concurso toda persona perteneciente a la comunidad UPM: alumnos, PDI, PAS y personal contratado. Quedan excluidos de esta convocatoria el comité organizador y los miembros del jurado.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías que reúnan los requisitos que se detallan a continuación:

1. Las fotografías deben reflejar resultados, situaciones, personas, lugares, equipamientos, etc. relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación que se llevan a cabo en la UPM.
2. Las fotografías deben ser originales, inéditas y no pueden haber sido publicadas ni enviadas a otros concursos.
3. La fotografía original debe tener un tamaño mínimo de 2MB y máximo 15MB en formato digital jpg.

4. Las fotografías irán acompañadas de un título, un texto que explique su relación con la ciencia y la tecnología (de un máximo de 300 caracteres con espacios) y el lugar donde se ha tomado la fotografía.

El **proceso de participación constará de dos pasos** sin importar el orden en el que se realicen:

1. El autor ha de compartir la fotografía en su cuenta de Twitter y el *tweet* debe contener:
 - a. La fotografía con una resolución suficiente para visualizarse en Twitter
 - b. Un título
 - c. La etiqueta #fototechUPM
 - d. La mención a la UPM @La_UPM
2. El autor ha de enviar el formulario que se encuentra en <https://goo.gl/nbiCC3> con la siguiente información:
 - a. Nombre y apellidos del autor
 - b. Dirección de correo electrónico
 - c. Vinculación con la UPM
 - d. Dirección de Twitter
 - e. Título de la obra
 - f. Texto explicativo (máximo 300 caracteres con espacios)
 - g. Lugar en el que se ha tomado la fotografía
 - h. Fotografía con un calidad mínima de 2MB y máxima de 15MB

Únicamente se aceptarán las fotografías que se envíen durante el periodo temporal habilitado para ello, que cumplan los requerimientos especificados anteriormente y cuyos autores hayan completado los dos pasos necesarios para hacer efectiva la inscripción completa.

SELECCIÓN DE FOTOS GANADORAS

Para la selección de las fotos ganadoras se valorará la originalidad de la obra, su adecuación a la temática del concurso, la calidad artística, la calidad técnica así como su capacidad divulgativa a través de la combinación imagen-título-resumen. El jurado seleccionará tres fotos ganadoras.

El jurado estará formado por un total de 5 miembros de la UPM pertenecientes a la Unidad de Cultura Científica, al Gabinete de Comunicación, al Equipo Rectoral así como personal experto en imagen y fotografía.

Además, existirá un premio del público que se otorgará a la fotografía más votada de la galería de fotos participantes. El enlace a esta galería se dará a conocer a través de la cuenta institucional de la UPM en Twitter.

La decisión del jurado será inapelable y se hará pública, junto con el resultado de la votación popular, a través de la cuenta institucional de la UPM en Twitter. Si se considera que ningún trabajo alcanza la calidad exigida o no cumple los criterios de valoración, el concurso podrá declararse desierto.

Las fotografías participantes pasarán a formar parte la colección de fotografía científica de la UPM que estará disponible a través de Flickr e Instagram.

PREMIOS

La dotación económica de los premios del concurso será la siguiente:

- Primer premio del jurado: 400€
- Segundo premio del jurado: 200€
- Tercer premio del jurado: 100€
- Premio del público: 100€

Al importe de los premios concedidos se le aplicará la retención fiscal legalmente establecida.

PLAZOS

Presentación de fotografías:

22 de septiembre - 21 de octubre

Votación del público:

23 – 30 de octubre

Comunicación de la fotografía ganadora del premio del público:

31 de octubre

Comunicación de las fotografías ganadoras seleccionadas por el jurado:

6 noviembre

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de los trabajos premiados, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a los organizadores con carácter de exclusiva, en el ámbito mundial y hasta su paso a dominio público, todos los derechos patrimoniales de explotación de los mismos. Dichos derechos comprenden la explotación de los trabajos premiados pudiendo libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

La UPM se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados y no premiados en esta convocatoria en su página web, así como su publicación en otros medios de comunicación con los que colabora, mencionando siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases así como los cambios que se puedan llevar a cabo por causas justificadas. Los organizadores se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el concurso si así lo estimase conveniente, o si ocurriesen circunstancias excepcionales que impidieran su realización. La participación en el concurso supone la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

FINANCIACIÓN

Este concurso está financiado por la Universidad Politécnica de Madrid y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Economía y Competitividad.